



## IVM: LA POSICIÓN DE CoNEP

**Panamá, 1 de noviembre de 2022.** Desde hace mucho tiempo, el Consejo Nacional de la Empresa Privada, ha señalado que es imprescindible resolver el problema del déficit del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte. Ha sostenido que jugar con los tiempos, es una decisión absurda que puede acarrear severos problemas, no sólo a la Caja de Seguro Social sino también al país.

La realidad nos indica que, gracias a los avances de la ciencia, el ser humano vive más y en mejores condiciones. En el siglo XXI, tendremos la dicha de aumentar nuestra expectativa de vida en más de 20 años.

Lo anterior indica que es imposible encontrar una solución estable y sostenible sin tomar en cuenta esta variable biológica.

Fusionar el sistema de cuentas individuales y el malogrado subsistema de reparto definido, sería un grave error, que afectaría sensiblemente a las nuevas generaciones.

Hemos insistido que, es imprescindible una reforma integral de los procesos administrativos de la Caja de Seguro Social. Hay que romperle la columna vertebral a la burocracia ineficiente y a los procesos enrevesados que atentan todos los días contra los asegurados.

Asimismo, es importante dotar a la Caja de Seguro Social, de sistemas tecnológicos modernos que ayuden a que esta institución cumpla su rol de manera expedita y eficiente.

CoNEP reafirma que las leyes deben cumplirse. Si se determina que alguien ha incumplido con los compromisos que tiene con la Caja de Seguro Social, debe someterse al rigor de las mismas.

La propuesta de CoNEP sobre el Programa de Invalidez, Vejez y Muerte ha sido presentada en diversos foros. Insistiremos en ella con la esperanza de que sea debatida racionalmente.

Lamentamos que haya grupos que se oponen al debate de una propuesta que surgen de un análisis sereno y científico. No valen los sesgos políticos ni los cálculos ideológicos.

No asumir la realidad le costará mucho al país.

Actuemos ya.